

Multiplicidad del vínculo entre empoderamiento de la mujer y violencia de género

Irene Casique

Introducción

La violencia hacia las mujeres es un fenómeno que surge de y se ve reforzado por las normas y valores de género que colocan a la mujer en una posición subordinada respecto al hombre (García-Moreno, 1999). La violencia marital es posible debido a las desigualdades de poder que se establecen y es ampliamente reconocido que la violencia hacia las mujeres es fundamentalmente el resultado de inequidades de género, más que el producto de cualquier otro factor individual y social. Por lo tanto, tiene sentido esperar que la violencia hacia las mujeres tenga mayor prevalencia en aquellas sociedades en las que los roles de género están estrictamente definidos y particularmente, entre aquellas parejas donde exclusivamente el hombre controla el ingreso y los procesos de toma de decisiones en el hogar (Shane y Ellsberg, 2002).

Por otra parte, el empoderamiento de las mujeres es entendido como el proceso -y el resultado del proceso- de desafío y cambio de dichas inequidades de género y de las desigualdades en la distribución de poder asociadas a ellas. El empoderamiento, por definición, debe proporcionar acceso y control de los recursos necesarios y poder, de tal manera que las mujeres puedan tomar decisiones informadas y adquirir control sobre sus propias vidas (Kishor, 2000). Por tanto es razonable esperar que las mujeres más empoderadas estén en una mejor posición que aquellas mujeres con menor empoderamiento para rechazar y evitar la violencia hacia ellas. De hecho, diversas dimensiones del empoderamiento femenino tales como la libertad de movimiento, el poder de decisión, la educación formal, la participación en luchas colectivas y la generación de ingresos han sido formulados como elementos que protegen a las mujeres de la violencia doméstica (Ghuman, 2001; Schuler et al, 1996). Sin embargo existen otros estudios que aportan evidencias de que el empoderamiento de la mujer va acompañado de una escalada de violencia hacia la misma en el hogar (Schuler et al, 1996 y 1998; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001; Sen y Batliwala, 2000 y Mason y Smith, 2003). Por ejemplo, en algunos casos se han encontrado evidencias de un exacerbamiento de la violencia doméstica cuando las mujeres generan su propio ingreso o cuando las mujeres desafían la autoridad de sus esposos y las inequidades de género (Schuler, et al, 1998; Sen and Batliwala, 2000, Blumberg, 1999; Ghuman, 2001).

La variabilidad y discrepancias respecto a los planteamientos y hallazgos que se han hecho en torno a la relación entre empoderamiento de las mujeres y violencia de género puede obedecer a múltiples factores, tales como diferencias de contextos, diferencias en las medidas disponibles sobre empoderamiento de las mujeres o respecto a la extensión del empoderamiento de las mujeres como proceso social en cada sociedad. Adicionalmente, creemos que la multidimensionalidad del empoderamiento de las mujeres —los múltiples elementos que forman parte de dicho proceso y el hecho de que una mujer puede tener un alto nivel de empoderamiento en uno(s) de tales elementos, por ejemplo en cuanto a libertad de movimiento, pero al mismo tiempo un bajo nivel en otro, como poco poder de decisión—, es un aspecto que sin duda contribuye a la complejidad de los vínculos que se establecen entre los procesos de empoderamiento y la prevalencia de violencia doméstica. Finalmente, la diversidad de conductas asociadas a la violencia doméstica es otro elemento que requiere ser tomado en cuenta para poder establecer las características de dicha relación.

En este sentido, planteamos como hipótesis de trabajo, que el sentido de las vinculaciones entre empoderamiento de la mujer y violencia contra la mujer en la pareja difieren, en función del

elemento específico de empoderamiento que se analice y del tipo de violencia en particular de la cual se trate. También planteamos, aunque no es una hipótesis que podamos someter a prueba en el contexto de este trabajo, que la relación particular entre un par específico de elementos de empoderamiento y de violencia hacia la mujer se ve afectada también por el nivel de aceptabilidad de ese aspecto de empoderamiento de la mujer en el contexto social específico.

Es necesario también tomar en cuenta que la relación entre empoderamiento de la mujer y violencia de la pareja puede ser bi-direccional, con ambos procesos afectándose e influyéndose mutuamente. En realidad el uso de información transversal, en un solo momento del tiempo, no nos permite establecer relaciones de causalidad entre ambos procesos. Por tanto, en este trabajo, nuestro interés se centra solamente en las asociaciones que se establecen entre el proceso de empoderamiento de la mujer mexicana y el riesgo de la misma de experimentar violencia en la pareja, intentando así discernir sobre el carácter protector del empoderamiento femenino frente a la violencia.

Es importante distinguir que si bien la violencia de pareja se refiere en general a aquella violencia que ejerce cualquiera de los miembros de la pareja conyugal hacia el otro, en el caso de la violencia hacia la mujer dicha violencia se inserta en gran medida en las razones de género que mencionábamos previamente, lo que la diferencia cualitativamente de la violencia conyugal hacia el hombre. Por lo que no asumimos a la violencia de conyugal como sinónimo de la violencia de género. En el marco de este trabajo nos ocuparemos específicamente de la violencia de género dentro de las relaciones conyugales, es decir, a la violencia contra la mujer en la pareja.

Con base en estas consideraciones intentamos en este trabajo contribuir al conocimiento sobre los vínculos entre empoderamiento de las mujeres y la violencia de género en la pareja, distinguiendo para ello en el análisis dos diferentes dimensiones del empoderamiento de las mujeres (autonomía y poder de decisión) y analizando sus relaciones con cuatro tipos particulares de violencia hacia la mujer (emocional, económica, física y sexual), asumiendo que entre cada par particular de elementos se podría establecer una relación diferenciada y específica.

El objetivo principal de este trabajo es pues analizar las relaciones entre el empoderamiento de las mujeres y el riesgo de ser víctimas de violencia de sus parejas en el hogar. Como parte de esta tarea se examina, en primer lugar, las relaciones que se establecen entre la ideología de género y el empoderamiento de las mujeres. Entendiendo que el empoderamiento de las mujeres está en buena medida condicionado socialmente, influido por las ideologías y normativas sociales, particularmente por el sistema de estratificación de géneros prevaleciente (Mason 2003), resulta de interés examinar la ideología de género de las mujeres (tal y como nos la permite construir la ENDIREH) y revisar las vinculaciones de ésta con sus niveles de autonomía y de poder de decisión en el hogar (lamentablemente no contamos con información de la ideología de género de sus compañeros, o con indicadores de este aspecto a niveles más agregados, como la colectividad).

Posteriormente, se analiza el papel de la ideología de género, del poder de decisión de las mujeres y de la autonomía de las mujeres sobre el riesgo de las mujeres de ser víctimas de alguno de los cuatro tipos de violencia identificados: emocional, económica, física o sexual.

1. Marco Teórico y Antecedentes

En términos generales el empoderamiento de la mujer se refiere a un mayor control de la misma sobre su propia vida, su cuerpo y su entorno y ello pasa por diversos aspectos tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica (Kishor, 2000, Oxaal y Baden, 1997).

¿Que se postula, desde los diversos planteamientos teóricos y las evidencias empíricas, respecto a la relación entre empoderamiento de las mujeres y violencia doméstica?

En primer lugar tenemos las teorías feministas que entienden la violencia doméstica como una forma de coerción masculina sobre las mujeres y ubican la causa de la violencia hacia las mujeres en la dominación masculina de los sistemas patriarcales (Yllo, 1993; Dobash y Dobash, 1979). Desde estas teorías prevalecería una postura “optimista” en cuanto a la relación entre empoderamiento de la mujer y violencia, en tanto que el empoderamiento de la mujer presupone un proceso de cambio en las relaciones patriarcales, de tal manera que el rol preponderante del hombre sobre la mujer desaparece, con lo cual la coerción (y la violencia) del hombre sobre la mujer dejaría de existir (Batliwala 1994 citada en Magar, 2003; Morrison, Ellsberg y Bott, 2004). Se plantea así que una mayor igualdad en cuanto a poder de decisión entre los cónyuges conlleva una reducción en el abuso hacia la mujer (Sa, 2004).

Por otra parte, desde la teoría de Inconsistencia de Status, enmarcada en las teorías sobre violencia familiar, se afirma que aquellos miembros de la pareja que se ven amenazados por una ausencia de recursos o porque perciben una inconsistencia entre su status en la pareja y las normas sociales, son más propensos a emplear la violencia. Desde esta perspectiva el poder de decisión es parte de los recursos de cada miembro en la pareja, y cambios en la distribución tradicional del poder de decisión del hombre (al tener la mujer un mayor poder de decisión y dejar de ser absoluto el poder de decisión del hombre) pueden ser interpretados por los hombres como una amenaza a su status, amenaza ante la cual podrían reaccionar con violencia (Yick, 2001; Anderson, 1997). Es decir, el empoderamiento de la mujer en un contexto patriarcal introduciría situaciones de inconsistencias entre la nueva relación de poder hombre-mujer en la pareja y las normas sociales prevalentes, lo que podría llevar a situaciones conflictivas y al uso de violencia por parte del hombre como medio de preservar el control.

Los hallazgos empíricos existentes parecen a su vez proveer evidencias para ambas posturas teórica, sin proporcionar todavía demasiada claridad respecto a la naturaleza de la relación entre empoderamiento y violencia de género. Algunos estudios reportan que la violencia doméstica tiende a disminuir a medida que las mujeres contribuyen con el ingreso del hogar, o cuando ellas alcanzan ciertos niveles educativos o cuando participan en ciertas redes sociales (Kabeer, 1998; Rao, 1997; Hussain et al, 1998; Koenig, 2003; Sa, 2004). Sin embargo, otro grupo de estudios sugiere que la violencia doméstica aumenta cuando las mujeres desafían la autoridad de sus esposos y las inequidades de género (Schuler et al, 1996; Blumberg, 1999; Ghuman, 2001. Schuler et al 1998). Sen y Batliwala (2000) y Mason y Smith (2003) han encontrado un escalamiento en la violencia doméstica cuando las mujeres generan su propio ingreso. De manera similar, diversos estudios han encontrado un incremento en la violencia de aquellas mujeres que acceden a créditos (Goetz y Sen Gupta, 1996; Khan et al, 1998). Al parecer dichas situaciones son interpretadas por muchos hombres como amenazas a su autoridad y a su posición relativa dentro del hogar, y ante ellas responden con violencia (Blumberg, 1999).

En este trabajo nos proponemos examinar los factores asociados a la violencia de pareja contra las mujeres en México al tiempo que examinaremos las evidencias empíricas que podrían dar sustento a cada uno de estos dos enfoques teóricos, en un intento de determinar cuál de dichas explicaciones

daría mejor cuenta de las vinculaciones que se establecen entre el empoderamiento de las mujeres y la violencia contra las mujeres en el hogar en nuestro país.

2. Datos y Métodos

Los datos empleados provienen de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2003), desarrollada por el Instituto Nacional de las Mujeres en México, la cual recoge información sobre violencia en los hogares. Esta encuesta es representativa a nivel nacional y para 11 estados y estuvo dirigida a mujeres de 15 años y más, casadas o viviendo en pareja, con un total de 34,184 mujeres encuestadas. Para efectos de este trabajo limitamos el análisis a mujeres entre 15 y 49 años de edad, lo que representa una sub-muestra de 23,513 mujeres.

Para la revisión de las conexiones entre ideología de género y empoderamiento de la mujer se emplearon tres índices estimados. El primer índice es el Índice de Ideología de Género, basado en las repuestas a ocho preguntas: a) una buena esposa debe obedecer a su marido en todo lo que el ordene; b) una mujer puede escoger sus amistades, aunque a su esposo no le guste; c) si el sueldo del esposo alcanza, la mujer es libre de decidir si quiere trabajar; d) el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia; e) una mujer tiene la misma capacidad que un hombre para ganar dinero; f) es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera; g) la responsabilidad de los hijos e hijas debe compartirse si los dos trabajan; h) el marido tiene el derecho de pegarle a la mujer cuando esta no cumple con sus obligaciones. A cada una de estas afirmaciones la mujer puede responder “SI”, “No” o “Depende. Asignamos un valor de uno (1) a aquellas repuestas que refuerzan una actitud de subordinación de las mujeres respecto a sus esposos, un valor de dos (2) cuando la respuesta es “Depende”, y un valor de tres (3) a las repuestas que reflejan un rechazo de la mujer a la subordinación de las mujeres frente a los hombres.

Es importante acotar que este conjunto de preguntas planteadas en la ENDIREH con la intención de identificar la opinión de las mujeres respecto a los roles masculinos y femeninos constituye en realidad una aproximación bastante limitada a lo que aquí denominamos como Ideología de Roles de Género. Si bien estas preguntas nos permiten de alguna manera distinguir entre mujeres mas o menos conformes con los roles tradicionales para hombres y mujeres, y las inequidades que dichos roles tradicionales resguardan, no son ciertamente el instrumento que idealmente podría concebirse para examinar ideologías. Al ser un número reducido de preguntas, muchos aspectos relevantes de la ideología de género (tales como otras capacidades y derechos inherentes a hombres y mujeres) no quedan recogidos en estas preguntas. Por otra parte, las preguntas planteadas no están exentas de ambigüedades en sus planteamientos, y por tanto en lo que miden. Por ejemplo, la pregunta que plantea el derecho de la mujer a decidir si trabaja o no, condiciona dicho derecho a la circunstancia de que el sueldo del marido alcance (presuponiendo quizás que el derecho a trabajar de la mujer casada está atado a la (in)suficiencia del ingreso laboral del compañero); también la pregunta sobre si la responsabilidad de los hijos debe ser compartida entre hombre y mujer, está condicionada al hecho de que ambos trabajen (asumiendo tácitamente que si solo el hombre trabaja, esa responsabilidad no tiene que ser compartida). En síntesis, hacemos uso de estas preguntas para construir un indicador de ideología de roles de género, en el afán de examinar la poca información disponible al respecto, pero asumimos las limitaciones inherentes a un indicador construido en base a preguntas bastante limitadas y tomamos distancia de ellas y de la propuesta de medir correctamente a través de ellas la ideología de género de las mujeres.

Las ambigüedades de algunas de las preguntas sobre las que hemos reflexionado se ven reflejados en los resultados del análisis para determinar la consistencia interna de este grupo de preguntas. A través de análisis factorial se determinó que si bien el conjunto de preguntas queda representado mediante un solo factor, dos de los ítems considerados guardan baja correlación con el mismo

(preguntas (d) y (g)), por lo que las mismas fueron excluidas en el cálculo del índice. De esta manera, el índice que se obtiene al sumar los valores de las seis preguntas restantes tiene un rango de valores entre 0 y 18; aumentos en su valor representan posturas de mayor rechazo a la subordinación de las mujeres. El estadístico de alpha de Cronbach que corresponde a este índice es de 0.66, indicando una consistencia interna apenas aceptable (se espera que sea al menos mayor a 0.60 para poder afirmar que hay consistencia).

El segundo índice es un Índice de Poder de Decisión de la mujer¹, que intenta medir la capacidad de injerencia de la mujer en la toma de decisiones personales y familiares, y está basado en once preguntas incluidas en la encuesta sobre “quien decide” a) cómo se gasta o economiza el dinero de este hogar; b) qué se compra para la comida, c) sobre los permisos a los hijos(as); d) sobre la educación de los hijos(as); e) si se sale de paseo y a donde; f) qué hacer cuando los hijos se enferman; g) compra de muebles; h) cambiarse o mudarse de casa y/o ciudad; i) si se usan anticonceptivos; j) quién debe usar los métodos anticonceptivos; k) cuántos hijos tener. Las posibles respuestas consideradas fueron: “Esposo”, “Ambos” o “Ella”, que fueron recodificadas como 0, 1, y 2 respectivamente, asignando así un mayor poder de decisión en la medida en que la mujer participa más claramente de las decisiones. Mediante análisis factorial se estableció que estas once preguntas representan cuatro diferentes factores o dimensiones del poder de decisión de los miembros de la pareja, que fueron ponderados según el porcentaje de varianza que cada uno de ellos explica y agrupados en un índice estandarizado, cuyos valores van de 0 a 1. La consistencia interna de este índice es aceptable, aunque no muy alta, con un valor de alpha de Cronbach de 0.77.

Finalmente un tercer índice intenta establecer la capacidad de las mujeres de emprender diversas acciones o actividades sin requerir el permiso o autorización de su esposo: el Índice de Autonomía de las mujeres. Para el cálculo de este índice se emplea información proveniente de cinco preguntas incluidas en la encuesta sobre si la mujer pide permiso para realizar determinadas actividades: a) si Ud. trabaja o quisiera trabajar por un pago o remuneración; b) si tiene que ir de compras; c) si tiene o quiere visitar a sus parientes; d) si tiene o quiere visitar a sus amistades; y e) si quiere ir a fiesta o al cine o dar la vuelta. Las respuestas posibles eran: “No lo hace o va con él”, “Pide permiso”, “Avisa” y “No tiene que hacer nada”, a los cuales asignamos los códigos 0, 1, 2 y 3 respectivamente, indicando un nivel creciente de autonomía de la mujer. Mediante análisis factorial se determinó que estas cinco preguntas reflejan a un único factor, pero al mismo tiempo se detectó una baja correlación entre el ítem que representa “autonomía para trabajar” con el resto del conjunto, lo cual sugiere la conveniencia de excluir esta pregunta del índice general. Aunque excluimos esta pregunta del índice, de todas maneras la incorporamos en el análisis de regresión, como variable de control, dado que en previos análisis hemos confirmado la gran relevancia de este elemento. El índice resultante de la adición de las restantes cuatro preguntas tiene un rango de valores de 0 a 12, y su consistencia interna también es aceptable, con un alpha de Cronbach de 0.76.

¹ Para información más detallada sobre la estimación del Índice de Poder de Decisión y del Índice de Autonomía de las mujeres, empleando datos de la ENDIREH 2003, véase Casique, Irene (2004) “Índices de empoderamiento femenino y su relación con la violencia de género”, en Castro, R., Riquer, F. y Medina, M.E. (Eds.), **Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003**, Instituto Nacional de las Mujeres, México, pp. 75-107. Se emplean aquí los mismos índices estimados en esa publicación previa, pero limitamos aquí el análisis a mujeres unidas entre 15 y 49 años de edad.

3. Relación entre Índice de Poder de Decisión, Índice de Autonomía e Índice de Ideología de Roles de Género.

En la primera parte del análisis exploramos las relaciones entre el índice de Ideología de Género y las dos dimensiones de empoderamiento de la mujer disponibles: el poder de decisión de la mujer y la autonomía de la mujer. Para ello empleamos análisis de varianza y regresiones bivariadas.

En primer lugar nos interesa ver cómo varía el valor del índice de roles de género a medida que las mujeres tienen mayores niveles de autonomía y mayores niveles de poder de decisión. Para ello distinguimos primero tres niveles o categorías en el índice de poder de decisión de la mujer, correspondientes a niveles bajos, medios y altos de poder de decisión. Mediante el análisis de varianza estimamos el valor promedio del índice de roles de género para las mujeres representadas en los tres niveles de poder de decisión y revisamos si tales diferencias son significativas o no. Los resultados (ver cuadro 1) nos indican que el valor medio del índice de roles de género va incrementándose a medida que las mujeres tienen mayor nivel de poder de decisión: 13.53, 15.50 y 16.11 son los valores promedios correspondientes a un bajo, medio y alto nivel de poder de decisión. Tales diferencias en el valor medio del índice de roles de género son significativas, según lo indican los resultados de la prueba de Bonferroni, que compara por pares las tres medias (ver segunda parte del cuadro 1). Es decir, que mayores niveles de poder de decisión de las mujeres se corresponden con una actitud de mayor rechazo a la subordinación de la mujer frente al hombre.

Un análisis similar realizamos para comparar los valores medios del índice de roles de género en tres niveles de autonomía de las mujeres: bajo, medio y alto. Los resultados del análisis de varianza señalan que la media del índice de roles de género se incrementa de manera significativa a medida que las mujeres tienen un mayor nivel de autonomía (ver cuadro 2), con valores medios de 14.47, 15.17 y 16.36 correspondientes a estos tres niveles de autonomía de las mujeres. Las diferencias en las medias para los tres niveles son estadísticamente significativas, tal como lo indica la prueba Bonferroni (segunda parte del cuadro 2).

Un segundo método empleado para revisar la relación entre los tres índices analizados es la regresión bivariada. Empleando como variable dependiente el índice de roles de género y como variables explicativas, el índice de poder de decisión y el índice de autonomía de las mujeres, introducidos de manera alternativa en el modelo de regresión, se confirma que existe una relación positiva y significativa entre cada una de estas dimensiones de empoderamiento de la mujer y el índice de roles de género: mayores niveles de autonomía y mayor poder de decisión de las mujeres están asociados con mayores valores en el índice de roles de género, esto es, con posturas ideológicas más igualitarias de las mujeres (ver cuadro 3). La relación se mantiene también en la dirección inversa: si empleamos el índice de roles de género para estimar los valores en el índice de poder de decisión y en el índice de autonomía de las mujeres, encontramos que mayores niveles en el índice de roles de género están asociados a mayor nivel de autonomía y de poder de decisión de las mujeres (cuadro no incluido). Estos resultados ilustran la estrecha asociación entre la ideología de roles de género y cada uno de las dimensiones de empoderamiento femenino abordadas, con un elevado porcentaje de la varianza en el índice de roles de género explicada por los cambios en el poder de decisión y en la autonomía de las mujeres, así como la bi-direccionalidad de dichas asociaciones.

4. Asociaciones del Índice de Roles de Género, Índice de Poder de Decisión e Índice de Autonomía de la Mujer con el riesgo de violencia.

La segunda parte del análisis explora los posibles efectos que tanto el índice de roles de género, como el poder de decisión y la autonomía de la mujer tienen sobre el riesgo de sufrir diversos tipos de violencia. Para ello empleamos pruebas de chi-cuadrado y análisis de regresión logística. Como tarea previa a este análisis se estimó en primer lugar la prevalencia de cada uno de los tipos de violencia incluidos en la encuesta.

Prevalencia general de violencia emocional, económica, física y sexual.

La Endireh incluye diversas preguntas para estimar cada uno de los cuatro tipos de violencia ya mencionados. En el cuadro 4 se resume cuáles fueron las preguntas y los criterios empleados para identificar la presencia de violencia emocional y violencia económica (ver cuadro 4). En el caso particular de estos dos tipos de violencia, y considerando que las preguntas incluidas para medir cada una de ellas se refieren a actos de muy diversa naturaleza y gravedad, no se asume que haya presencia de estos tipos de violencia cuando sólo se registra uno de los eventos considerados y cuya ocurrencia fue solamente una vez; sólo si el acto ocurre más de una vez o si se reportan diversos actos (aunque hayan ocurrido solo una vez cada uno) el indicador de violencia emocional o de violencia económica adopta el valor de 1, es decir indica la presencia de dicho tipo de violencia (Véase Castro y Casique, 2006).

Para los casos de violencia física y violencia sexual, medidas a través de las preguntas incluidas en el cuadro 5, si se considera que la ocurrencia de uno solo de estos actos es suficiente para indicar la presencia de violencia (ver cuadro 5).

Así definidos los criterios para identificar cada tipo de violencia, se estimó la prevalencia de cada una de ellas en esta muestra de mujeres, encontrándose los siguientes valores: 37.49% de las mujeres reportan violencia emocional, 30.08% violencia económica, 10.60% violencia física y 8.33% violencia sexual (tomado de Castro y Casique, 2006).

Prevalencia de violencia según ideología de roles de género, poder de decisión y nivel de autonomía de las mujeres.

¿Cómo varían las prevalencias de violencias cuando se examinan en grupos de mujeres que difieren en cuanto ideología de roles de género, en cuanto a poder de decisión y en cuanto a nivel de autonomía? Examinamos aquí, mediante pruebas de Chi-cuadrado, la prevalencia de los cuatro tipos de violencia (emocional, física, económica y sexual) según los niveles de ideología de roles de género, de poder de decisión y de autonomía de las mujeres.

Explorando primero las prevalencias según la ideología de roles de las mujeres se observan variaciones diferenciadas según el tipo de violencia (ver cuadro 6). Para las violencias emocional y económica se observan claros incrementos en la prevalencia a medida que aumenta el nivel en el índice de roles de género, es decir, a medida que se pasa de mujeres con una ideología subordinada a mujeres con ideología igualitaria, la prevalencia de la violencia emocional y de la violencia económica se incrementa de manera significativa, con las mayores prevalencias correspondiendo a las mujeres más igualitarias. La situación opuesta se observa en los casos de violencia física y violencia sexual: son las mujeres más subordinadas las que registran una más elevada prevalencia de estos dos tipos de violencia, y dichas prevalencias disminuyen significativamente cuando se trata de mujeres con una ideología menos subordinada. Estas variaciones sugieren una relación diferenciada entre

ideología de roles y violencia, dependiendo de la naturaleza de la violencia, así como ciertos paralelismos entre violencia física y sexual, y entre violencia emocional y económica.

Cuando se examinan las prevalencias de violencia según el nivel de poder de decisión de las mujeres se observa un patrón de relación más o menos igual para todos los tipos de violencia: cuando se comparan las prevalencias entre mujeres con muy bajo poder de decisión y mujeres con un nivel intermedio de poder de decisión se observa que las prevalencias son ligeramente mayores entre las mujeres con muy bajo poder de decisión; sin embargo las prevalencias vuelven a subir, y a niveles bastantes más altos, cuando se trata de mujeres con un alto poder de decisión (ver cuadro 7). En otras palabras, se establece una relación no lineal, en forma de “J”, donde las prevalencias más bajas de los cuatro tipos de violencia corresponden a las mujeres en un nivel intermedio de poder de decisión, seguidas por las prevalencias observadas entre mujeres con muy poco poder de decisión y finalmente prevalencias significativamente más altas entre las mujeres con mayor poder de decisión.

Por último, si se diferencia a las mujeres en tres niveles de autonomía, se observan también diferencias significativas en las prevalencias de los cuatro tipos de violencias, que siguen ahora un patrón distinto (ver cuadro 8). En los casos de violencia emocional, violencia económica y violencia sexual se observa un incremento sostenido de la prevalencia a medida que se incrementa el nivel de autonomía de las mujeres; en el caso de la violencia física estos incrementos no parecieran muy amplios, sin embargo, las diferencias en la prevalencia entre un grupo y otro también resultan estadísticamente significativas. Finalmente, en el caso de la violencia física la prevalencia más alta se observa para aquellas mujeres con un nivel intermedio de autonomía, seguida por la prevalencia para mujeres con bajo nivel de autonomía, y corresponderían a las mujeres de mayor autonomía las prevalencias más bajas de violencia física.

Como se puede observar, aunque la ideología de roles de género, el poder de decisión y la autonomía de las mujeres son a priori, conceptos relacionados, cada uno de ellos guarda una relación particular con la violencia, que además puede variar o no según el tipo particular de violencia de que se trate. Lo que representa un llamado de atención frente a cualquier intento de simplificar o generalizar las relaciones entre violencia y empoderamiento femenino, y plantea, por el contrario, la necesidad de distinguir entre los diversos elementos de empoderamiento de la mujer y diversos tipos de violencia cuando se busque establecer la naturaleza o forma de dichas relaciones.

Estos primeros resultados, por su parte, proporcionan evidencia mixta para identificar la explicación teórica más pertinente sobre las relaciones entre empoderamiento de la mujer y riesgo de violencia. Las evidencias de que las mujeres con mayor poder de decisión son las que experimentan más violencia, parecería, al menos en un primer momento, dar sustento a las formulaciones de la teoría de inconsistencia de status: un mayor poder de decisión de las mujeres representaría una ruptura con las expectativas de roles de género y una amenaza al control ejercido por los hombres, y por ello estas mujeres estarían más expuestas al riesgo de violencia. Sin embargo, la evidencia de que no son las mujeres con menor poder de decisión, sino aquellas con un nivel “intermedio”, las que experimentan menos violencia, no alcanza a ser explicado desde la perspectiva de la inconsistencia de status, y en realidad tampoco desde las teorías feministas. El hecho de que las evidencias sugieren una relación no lineal entre poder de decisión de la mujer y violencia, indica un escenario más complejo que el recogido por ambas posturas teóricas, que en general contrastan situaciones extremas de mayor o menor nivel de empoderamiento (y los riesgos de violencia que acompañarían a estas situaciones extremas), pero no delinean situaciones intermedias (que representarían posiciones resultantes de un proceso de cambio a largo plazo, con diversas situaciones contenidas en el transcurso del mismo).

Por su parte, los resultados relativos a la relación entre autonomía de la mujer y violencia sustentan a ambas posiciones teóricas. Cuando se trata de violencia emocional, económica y física, las tendencias parecen dar soporte a los planteamientos de la teoría de inconsistencia de status: en una relación aparentemente lineal, situaciones de mayor autonomía de las mujeres irían acompañadas por un mayor riesgo de estos tres tipos de violencia. No obstante, las evidencias para la violencia física

dibujan una relación opuesta: serían las mujeres de menor nivel de autonomía las expuestas a mayor violencia física, lo que correspondería con las explicaciones feministas. Estos resultados no solo representan evidencias para ambos planteamientos teóricos, sino que además ilustran la pertinencia de diferenciar entre los distintos tipos de violencia al intentar establecer las asociaciones con un determinado indicador de empoderamiento de la mujer.

Por último tendríamos los resultados relativos a la relación entre ideología de género y violencia. Si bien la ideología de roles de género no constituye en sí un indicador del proceso de empoderamiento de las mujeres, es sin duda un factor altamente relacionado con este proceso, que nos remite al nivel de resistencia social que puede enfrentar el mismo. Los resultados al respecto constituyen también evidencia empírica parcial para ambos marcos teóricos. Cuando se trata de violencia emocional y violencia económica, se observa que son aquellas mujeres con ideología más igualitaria las que reportan mayores prevalencias de estos dos tipos de violencia, respaldando las hipótesis de la teoría de inconsistencia de status. Al mismo tiempo, cuando centramos la atención en violencia física y violencia sexual, se observa la tendencia opuesta: son las mujeres más subordinadas las que enfrentan mayores niveles de violencia física y sexual, tal como se anticipa desde las teorías feministas.

Lo que estos resultados parecen apuntar es que la violencia de género prevalece tanto en situaciones de extrema subordinación de las mujeres, como en situaciones de ruptura de dicha subordinación. Pero no queda claro por qué algunos tipos de violencia se asocian más estrechamente al primer escenario y otros tipos de violencia al segundo. Además se plantea la inquietud de si en realidad la teoría de inconsistencia de status solo alcanza a explicar la violencia en situaciones de rupturas o desafíos de la subordinación de las mujeres y la teoría feminista para explicar la violencia en aquellas situaciones de extrema subordinación de las mujeres. Los alcances de cada una de estas teorías y la aparente contraposición de una y otra postura son tareas que dejamos planteadas para abordarlas más a fondo en futuras investigaciones.

Factores de riesgo de violencia emocional, económica, física y sexual.

Por último, para identificar el rol que juegan la ideología de roles de género, el poder de decisión y la autonomía de las mujeres —como factores de riesgo o factores de protección— respecto a cada tipo de violencia, desarrollamos un análisis de regresión logística, incorporando como variables explicativas los tres índices que representan a estos tres elementos, junto con otras características individuales y de la pareja que se incorporan en el análisis como variables de control: edad de la mujer, diferencia de edad entre los cónyuges, escolaridad de la mujer, diferencia de escolaridad entre los cónyuges, existencia de uniones previas para la mujer, condición de trabajo de la mujer, condición de trabajo del esposo, abuso de la mujer durante su infancia, abuso del hombre durante su infancia, violencia en el pasado contra la madre de la mujer, violencia en el pasado contra la madre del esposo, unión libre, duración de la unión actual, capacidad de la mujer de decidir si trabaja o no, capacidad de la mujer de decidir cuando tiene relaciones sexuales, residencia urbana y nivel socio-económico. Como variable dependiente se incorporan, de manera alternativa, los indicadores dicotómicos de violencia emocional, económica, física y sexual.

Cabe aclarar que si bien los valores de los tres índices estimados (ideología de roles de género, poder de decisión y autonomía de las mujeres) están estrechamente asociados entre sí (como lo evidenciamos en el análisis desarrollado en el punto 4), es posible incorporarlos simultáneamente como variables independientes en el análisis de regresión, en tanto que los valores de correlación entre ellos son todos por debajo de 0.30.

Los modelos de regresión que presentamos en el cuadro 9, y en los cuales se basa nuestra discusión, corresponden a los modelos finales desarrollados, después de diversas pruebas y ajustes a

modelos parciales para predecir cada uno de los cuatro tipos de violencia. Presentamos aquí solo los modelos finales para no recargar el número de cuadros y cifras que se presentan. En cualquier caso las relaciones de las distintas variables sobre el riesgo de cada tipo de violencia no presentan mayores variaciones entre los modelos parciales y el modelo final.

Centramos primero nuestra atención en el efecto que tienen sobre el riesgo de cada tipo de violencia la ideología de género, el poder de decisión y la autonomía de las mujeres (ver cuadro 9). Una ideología más igualitaria y un mayor poder de decisión son ambos factores que de manera significativa e invariable incrementan el riesgo de cada uno de los cuatro tipos de violencia. Incrementos unitarios en el índice de roles de género representan aumentos de 10, 11, 8 y 11% en los riesgos de violencia física, emocional, económica y sexual, respectivamente. Por su parte, incrementos unitarios en el índice de poder de decisión se asocian con aumentos de 14% en el riesgo de violencia física, 15% en el riesgo de violencia emocional y 18% en los riesgos de violencia económica y sexual. Es decir, en la medida en que las mujeres tienen una ideología menos subordinada en cuanto a su posición frente a los hombres y en la medida en que tienen un mayor poder de decisión, se expondrían a mayores riesgos de sufrir los cuatro tipos de violencia analizados. Ello podría explicarse porque ambos elementos —ideología igualitaria y mayor poder de decisión de la mujer—serían interpretados por los hombres como amenazas a sus posiciones y prerrogativas, las cuales intentan controlar a través del ejercicio de la violencia.

La relación que se observa entre autonomía de la mujer y riesgo de violencia es algo distinta. En este caso el análisis de regresión sólo arroja una asociación estadísticamente significativa con los riesgos de violencia física y emocional (y no para la violencia económica y violencia sexual), siendo la dirección de estas asociaciones significativas opuestas entre sí. Al incrementarse el grado de autonomía de las mujeres, el riesgo de sufrir violencia emocional también aumentaría, sin embargo, el riesgo de violencia física se reduciría. Una posible explicación es que si bien mayores niveles de autonomía también representarían una amenaza al control del hombre sobre la mujer, al mismo tiempo, al significar la autonomía un mayor grado de libertad de acción y movimiento de la mujer, la dotan simultáneamente de la capacidad de distanciarse o alejarse de su pareja frente al riesgo de violencia física. Esta por supuesto, es todavía una explicación hipotética que requiere ser confirmada.

Respecto al papel que juega el conjunto de variables de control, puede observarse que el conjunto de variables que resultan factores significativos de riesgo o de protección, para los cuatro tipos de violencia, es bastante similar, en la medida en que la mayoría de dichas variables resultan factores significativos comunes a todas. No obstante, existen también algunas diferencias que sugieren particularidades de cada tipo de violencia.

En cuanto a los factores de riesgo que se evidencian como comunes para los cuatro tipos de violencia se observan el maltrato de la mujer durante su infancia, el maltrato del esposo durante su niñez, y el maltrato de la madre del esposo en el pasado. Otra serie de variables actúan también como factores de riesgo para diversos tipos de violencia, pero no para todos. Por ejemplo, una diferencia entre 1 y 4 años de edad a favor del esposo incrementa los riesgos de violencia física y emocional; el trabajo extra-doméstico de la mujer incrementa los riesgos de violencia física, emocional y sexual; el maltrato de la madre de la mujer en el pasado incrementa los riesgos de violencia emocional, económica y sexual; las uniones libres aumentan el riesgo de violencia física, económica y sexual; con los años de unión se incrementan los riesgos de violencia física, emocional y económica; una mayor escolaridad del hombre (entre 1 y 4 años) incrementaría los riesgos de violencia física y emocional en tanto que una mayor escolaridad de la mujer (5 años o más) incrementaría los riesgos de violencia física; el estar en una segunda unión marital incrementa el riesgo de violencia económica y, finalmente, residir en zonas urbanas incrementaría también el riesgo de violencia económica.

Por otra parte, se observa un conjunto de variables que actúan como factores de protección, disminuyendo el riesgo de violencia. Dos de estos factores se evidencian como factores protectores comunes para los cuatro tipos de violencia: el que la mujer pueda decidir cuando tener relaciones

sexuales y el que la mujer pueda decidir si trabaja o no, son ambos elementos que reducen el riesgo de violencia física, emocional, económica y sexual. Los incrementos en la edad de la mujer también protegen, reduciendo el riesgo de tres tipos de violencia: física, emocional y económica. Por último, diferencias en edad a favor del hombre reducen los riesgos de violencia física y emocional. Curiosamente la escolaridad de la mujer, la cual ha sido planteada como un factor potencialmente protector del riesgo de violencia, según hallazgos de estudios previos en otros contextos, no aparece en nuestro análisis como un factor significativo. Ello puede deberse a que el efecto protector atribuido en otros trabajos a la escolaridad resulta “neutralizado” por así decirlo cuando se controla dicha característica por otras variables que ponen dicho nivel en relación con el del esposo, y cuando se consideran también algunos indicadores del empoderamiento femenino, tales como el poder de decisión y la autonomía de la mujer, incluidos en nuestro análisis.

Se puede observar además, mediante el análisis del conjunto de factores considerados, que es para la violencia sexual que se logra una mejor explicación, con un 20% de la varianza explicada a partir de las variables incorporadas en el análisis de regresión, ello aún cuando es para este tipo de violencia que se encuentra el menor número de variables estadísticamente significativas. En tanto que la violencia emocional se presenta como el tipo de violencia sobre la cual menos podemos explicar en base al conjunto de variables seleccionadas, con sólo el 10% de su varianza explicada por las mismas.

5. Conclusiones

Las relaciones entre empoderamiento de las mujeres y violencia de género son diversas y complejas. Los resultados obtenidos en este trabajo ilustran que la naturaleza de la relación puede variar, en función de cuál elemento de empoderamiento y de cuál tipo de violencia es considerado. En general se observa que el empoderamiento de las mujeres en México —analizados desde su poder de decisión en el hogar y su autonomía— puede exponer a las mujeres a situaciones conflictivas con sus parejas, que pueden conducir a una exacerbación de la violencia contra la mujer. Tal incremento de la conflictividad lo atribuimos a la interpretación que harían los hombres, desde un sistema de desigualdades de género imperante, de las ganancias en poder de decisión y en autonomía de las mujeres como rupturas con los roles atribuidos a las mujeres y como desafíos y amenazas a la supremacía del hombre.

Pero al mismo tiempo los procesos de empoderamiento pueden dotar a las mujeres de más elementos para rechazar y evitar algunos tipos de violencia, como la violencia física.

Es importante señalar, como lo hemos ya en otras ocasiones, que aunque se pueden observar algunos procesos no deseables eventualmente asociados al empoderamiento femenino en diversas regiones del mundo, tales como un mayor riesgo a la exposición de algunos tipos de violencia, no deben entenderse estos resultados como una llamada a frenar o desestimar el proceso de empoderamiento de las mujeres. Estos resultados deben verse como corolario esperable en contextos de inequidad de género como el que prevalece en nuestra sociedad. Pero no ocurren en otras sociedades en las que el proceso de empoderamiento de las mujeres ha logrado mayores avances. Más allá de asociaciones eventuales, previsiblemente solo temporales, el empoderamiento femenino constituye una valiosa meta, en tanto que dota a las mujeres de conocimientos y capacidades a las que tradicionalmente, y en base simplemente a razones de género, tenían un acceso limitado o nulo, incrementando por tanto sus posibilidades de una mejor vida.

Este trabajo tiene importantes limitaciones que es necesario mencionar. La primera de ellas es que la información analizada es de corte transversal, esto es, está referida a un solo momento en el tiempo, y no nos permite explorar los cambios que se dan a lo largo de la vida en la experiencia de los individuos. Otra gran limitante es que la encuesta empleada —ENDIREH— sólo recoge información proporcionada por las mujeres, pero no incorpora a los hombres —sus reportes y sus

interpretaciones—, ausencia que claramente afecta las posibilidades de un análisis más integral y completo sobre las vinculaciones entre empoderamiento de las mujeres y violencia de género.

Otro aspecto que inevitablemente afecta los alcances de este trabajo es la calidad de los indicadores estimadores para representar procesos de naturaleza tan compleja como el poder de decisión de las mujeres, su autonomía y su ideología de roles de género. Aunque existen algunos problemas con las preguntas planteadas para medir cada uno de estos aspectos en la ENDIREH, estos son particularmente serios en el caso de las preguntas planteadas para medir la actitud de las mujeres frente a los roles de género, tal y como lo comentamos previamente, lo que restringe la exactitud de los valores y capacidad explicativa de los indicadores estimados.

Finalmente, la ausencia de indicadores de empoderamiento de las mujeres y sobre ideología de género a nivel comunitario y social disminuye también el alcance de este trabajo, que se fundamenta casi exclusivamente en una revisión de elementos a nivel individual y de pareja, aunque es claro que los procesos de empoderamiento y de violencia de género trascienden estos niveles. De ahí que para seguir avanzando en la comprensión de ambos procesos —empoderamiento y violencia contra la mujer— y de las conexiones entre ellos necesitamos desarrollar más investigación y contar con nuevas fuentes de información cuantitativa, que recojan información sobre la problemática planteada entre hombres y mujeres, relativa a diversos niveles de la realidad y de manera periódica, de tal manera que las limitaciones aquí presentes puedan ser superadas. Así mismo es necesario explorar esta temática desde otras perspectivas metodológicas, como el análisis cualitativo, que permitan complementar y profundizar en aquellos aspectos de la problemática que no pueden ser adecuadamente abordados y comprendidos sólo con encuestas.

Considerando todas estas limitaciones no podemos sino proponer nuestros hallazgos como resultados exploratorios y tentativos, que si bien nos inician en una comprensión más detallada de las diversas vinculaciones entre empoderamiento de las mujeres y violencia de género, nos plantean también la necesidad de continuar indagando desde diversos y mejores datos y diversas metodologías esta problemática.

Bibliografía

- Anderson, Kristin L. (1997). Gender, Status and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches, *Journal of Marriage and the Family* 59 (3): 655-669.
- Batliwala, Srilatha (1994). "The Meaning of Women's Empowerment: New Concepts from Action", in Gita Sen, Adrienne Germain and Lincoln Chen (Eds.), *Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment and Rights*, Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Blumberg, R.L. (1999). *Climbing the Pyramid of Power: Three Routes to Women's Empowerment and Activism in Ecuador, Nepal and El Salvador*. University of Virginia and University of California, San Diego.
- Castro, R. y Casique, I. (2006). Male-to-Female Partner Violence. A Comparative Analysis of Surveys. *Journal of Interpersonal Violence* (en dictamen).
- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). *Violence against wives: A case against patriarchy*. New York: Free Press.
- García-Moreno, Claudia (1999). *Violence against Women: Gender and Health Equity*, World Health Organization, Geneva.
- Ghuman, Sharon J. (2001). *Employment, Autonomy and Violence against Women in India and Pakistan*, University of Pennsylvania, Population Studies Center.
- Goetz, A.M. and R. Sen Gupta (1996). Who takes the credit? Gender, power and control over loan use in rural credit programmes in Bangladesh, *World Development* 24(1): 45-63.
- Hussain et al (1998). "Poverty Alleviation and Empowerment: An Impact Assessment Study of BRAC's Rural Development Programme (IAS-II), Dhaka: BRAC.
- Kabeer, N. (1998), Money Can't buy me Love? Re-evaluating Gender, Credit and Empowerment in Rural Bangladesh, IDS Discussion Paper 363, Brighton, Institute of Development Studies.
- Kishor, Sunita (2000). "Women's Contraceptive Use in Egypt: What do Direct Measures of Empowerment Tell Us?", Ponencia presentada en 2000 Annual Meeting of the Population Association of America, Los Angeles, California.
- Kishor, Sunita and Kiersten Johnson (2004). *Profiling Domestic Violence. A Multi-Country Study*. Calverton, Maryland: ORC Macro.
- Koenig, M.A. et al (2003) Women's Status and Domestic Violence in Rural Bangladesh: individual and community level effects, *Demography* 40 (2): 269-288.
- Magar, Verónica (2003). Empowerment approaches to gender-based violence: women's courts in Delhi slums, *Women's Studies International Forum* 26(6):509-523.
- Mason, K. y Smith, H. (2003). *Women's Empowerment and Social Context: Results from five Asian Countries*, University of Pennsylvania, Paper, 39 p.
- Morrison, A.; Ellsberg, M. & Bott, Sarah (2004). *Addressing Gender-Based Violence in the Latin American and Caribbean Region: A Critical Review of Interventions*, World Bank Policy Research Working Paper 3438, October 2004.
- Rao, V. (1997). Wife-beating in rural southern India: a qualitative and econometric analysis, *Social Science and Medicine* 44:1169-1180.

- Sa, Zhihong (2004). Women's Status, Marital Power Relations and Wife Beating in Egypt. Paper presented at the 2004 Annual Meeting of the Population Association of America, Boston, April 1-3.
- Sen, Gita y Srilatha Batliwala (2000). Empowering Women for Reproductive Rights. Moving Beyond Cairo en: Harriet Presser y Gita Sen (eds), *Empowerment and Demographic Processes. Moving Beyond Cairo*, Oxford University Press
- Schuler, S.R.; Hashemi, Riley and Akhter, S. (1996). "Credit Programs, Patriarchy and Men's Violence against Women in Rural Bangladesh", *Social Science and Medicine* 43: 1792-1742.
- Schuler, R.S., S.M. Hashemi, y S.H. Badal (1998). "Men's Violence against women in Bangladesh: Undermined or exacerbates by Microcredit Programmes?", *Development in Practice*, 8(2): 148-157.
- Shane, Barbara and Ellsberg, Mary (2002). Violence against Women: Effects on Reproductive Health, *Outlook* 20(1), PATH.
- Yick, Alice (2001). Feminist Theory and Status Inconsistency Theory. Application to Domestic Violence in Chinese Immigrant Families. *Violence Against Women* 7(5): 545-562.
- Yllo, K. (1993). Through a feminist lens: Gender, Power and Violence, in: R.J. Gelles & D.R. Loseke (Eds) *Current controversies on family violence*, Newbury Park, CA, Sage, pp. 47-62.
- Yodanis, Carrie L. (2004). Gender Inequality, Violence against Women and Fear. A Cross-National Test of the Feminist Theory of Violence against Women. *Journal of Interpersonal Violence* 19(6): 655-675.

Anexos

Cuadro 1

Análisis de varianza. Comparación del valor medio del Índice de Roles de Género en tres niveles de poder de decisión de las mujeres.

| Categoría del Índice de Poder de Decisión | Media del I. de Roles de Género | Desviación Estándar |
|---|---------------------------------|---------------------|
| Baja (1) | 13,53 | 3,45 |
| Media (2) | 15,50 | 2,70 |
| Alta (3) | 16,11 | 2,35 |
| Prueba Bonferroni | | |
| Categorías comparadas | Diferencia de las medias | Significancia |
| Baja y Media | -1,97 | 0,000 |
| Baja y Alta | -2,58 | 0,000 |
| Media y Alta | -0,61 | 0,000 |

Cuadro 2

Análisis de varianza. Comparación del valor medio del Índice de Roles de Género en tres niveles de autonomía de las mujeres.

| Categoría del Índice de Autonomía | Media del I. de Roles de Género | Desviación Estándar |
|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------|
| Baja (1) | 14,47 | 3,22 |
| Media (2) | 15,16 | 2,90 |
| Alta (3) | 16,36 | 2,15 |
| Prueba Bonferroni | | |
| Categorías comparadas | Diferencia de las medias | Significancia |
| Baja y Media | -0,70 | 0,000 |
| Baja y Alta | -1,89 | 0,000 |
| Media y Alta | -1,19 | 0,000 |

Cuadro 3
Regresiones bivariadas estimando Ideología de Roles de Gobierno

| Regresión lineal bivariada | | |
|---------------------------------------|----------------------|-------|
| Variable dependiente: Índice de Roles | | |
| Variable independiente | Coeff. | Sig. |
| Poder de Decisión | 0,484 | 0,000 |
| N = 26.513 | R ² 0,775 | |
| Variable Independiente | Coeff. | Sig. |
| Autonomía | 0,3103 | 0,000 |
| N = 26.513 | R ² 0,751 | |

Cuadro 4

Estimación de los indicadores de violencia emocional y violencia económica

| |
|---|
| <p>VIOLENCIA EMOCIONAL</p> <p>Durante los últimos 12 meses su esposo (pareja)...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Le ha dejado de hablar? 2. ¿La ha avergonzado, menospreciado, le ha dicho que es fea o comparado con otras mujeres? 3. ¿Ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar? 4. ¿La ha amenazado con irse, dañarla, quitarle a los hijos o correrla? 5. ¿Se ha enojado mucho porque no está listo el quehacer, la comida no está como el quiere..? 6. ¿La ha encerrado, prohibido salir o que la visiten? 7. Teniendo tiempo para ayudar, ¿le ha dejado a ud. todo el quehacer y el cuidado de los hijos? 8. ¿Le ha dicho que ud. Lo engaña? 9. ¿Le ha hecho sentir miedo? 10. ¿Ha hecho que hijos o parientes se pongan en su contra? 11. ¿La ignora o no le brinda cariño? 12. ¿La ha amenazado con un arma (cuchillo, pistola...)? 13. ¿La ha amenazado con matarla, matarse o matar a lo niños? |
| <p>VIOLENCIA ECONÓMICA</p> <p>Durantes los últimos 12 meses su esposo (pareja)...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Le ha reclamado como gasta el dinero? 2. ¿Aunque tenga dinero ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa? 3. ¿Le ha amenazado que no le va a dar gasto o no le da? 4. ¿Se ha gastado el dinero que se necesita para la casa? 5. ¿Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc)? 6. ¿Le ha prohibido trabajar o estudiar? |
| <p>Posibles respuestas: Si o No</p> <p>Valor de los Indicadores de Violencia Emcional y Violencia Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si responde SI al menos a dos preguntas, o responde SI a solo una, pero ello ocurrió más de una vez = 1 - Si responde NO a todas las preguntas o a solo una pregunta y el evento ocurrió solo una vez. |

Cuadro 5

Estimación de los indicadores de violencia física y violencia sexual.

| VIOLENCIA FISICA |
|---|
| Durante los últimos 12 meses su esposo (pareja)... |
| 1. ¿La ha empujado o le ha jalado el pelo? |
| 2. ¿La ha amarrado? |
| 3. ¿La ha pateado? |
| 4. ¿Le ha aventado algún objeto? |
| 5. ¿La ha golpeado con las manos o algún objeto? |
| 6. ¿La ha tratado de ahorcar o asfixiar? |
| 7. ¿La ha agredido con cuchillo o navaja? |
| 8. ¿Le ha disparado con un arma? |
| VIOLENCIA SEXUAL |
| Durantes los últimos 12 meses su esposo (pareja)... |
| 1. ¿Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque ud. no quiera? |
| 2. ¿La ha obligado a hacer actos sexuales que a ud. No le parecen? |
| 3. ¿Ha usado su fuerza física para obligarla a tener relaciones sexuales? |
| Posibles respuestas: Si o No |
| Valor de los Indicadores de Violencia Física y Violencia Sexual: |
| - Si responde SI a cualquier pregunta =1 |
| - Si responde NO a todas las preguntas |

Cuadro 6

Diferencias en la prevalencia de cuatro tipos de violencias según la ideología de roles de género de la mujer. (Prueba Chi-cuadrado)

| Tipos de Violencia | Ideología de Roles de Género | | | Chi-2 (sig) |
|----------------------------|------------------------------|------------------------|--------------------------|-------------|
| | Subordinada (0 - 6) | Intermedia (7 - 12) | Igualitaria (13 - 18) | |
| Violencia Emocional | 27,82 | 31,37 | 38,98 | 0,0000 |
| Violencia Económica | 19,01 | 28,22 | 30,63 | 0,0000 |
| Violencia Física | 17,15 | 10,07 | 10,64 | 0,0000 |
| Violencia Sexual | 11,61 | 8,45 | 8,27 | 0,0000 |

Cuadro 7

Diferencias en la prevalencia de cuatro tipos de violencias según nivel de poder de decisión de la mujer. (Prueba Chi-cuadrado)

| Tipos de Violencia | Nivel de Poder de Decisión de las Mujeres | | | Chi-2 (sig) |
|----------------------------|---|-----------------------|------------------|-------------|
| | Bajo (0 - 3) | Medio (3.1 - 6.99) | Alto (7 - 10) | |
| Violencia Emocional | 37.95 | 35.37 | 59.42 | 0.0000 |
| Violencia Económica | 29.75 | 28.02 | 52.81 | 0.0000 |
| Violencia Física | 13.81 | 8.95 | 22.38 | 0.0000 |
| Violencia Sexual | 9.88 | 7.09 | 18.90 | 0.0000 |

Cuadro 8

Diferencias en la prevalencia de cuatro tipos de violencias según nivel de autonomía de la mujer. (Prueba Chi-cuadrado)

| Tipos de Violencia | Nivel de Autonomía de la Mujer | | | Chi-2 (sig) |
|----------------------------|--------------------------------|------------------|-------------------|-------------|
| | Bajo (0 - 3) | Medio (4 - 9) | Alto (10 - 12) | |
| Violencia Emocional | 28.48 | 37.80 | 42.39 | 0.0000 |
| Violencia Económica | 25.99 | 30.21 | 32.37 | 0.0000 |
| Violencia Física | 10.34 | 10.85 | 9.59 | 0.0000 |
| Violencia Sexual | 7.66 | 8.38 | 8.59 | 0.0000 |

Cuadro 9
Regresión Logística. Factores de riesgo para cada tipo de violencia.

| Variables Independientes | Física Odds ratio | Signif. | Emocional Odds ratio | Signif. | Económica Odds ratio | Signif. | Sexual Odds ratio | Signif. |
|--|----------------------|---------|-------------------------|---------|-------------------------|---------|----------------------|---------|
| Edad de la mujer | 0.9199 | *** | 0.9700 | ** | 0.9750 | * | 0.9802 | |
| Diferencia de edad entre los cónyuges | | | | | | | | |
| Hombre mayor 5 años o más | 0.5979 | * | 0.6531 | ** | 0.7547 | | 0.7555 | |
| Hombre mayor de 1 a 4 años | 0.6363 | * | 0.6152 | *** | 0.8004 | | 0.8688 | |
| Ambos la misma edad (ref) | | | | | | | | |
| Mujer mayor de 1 a 4 años | 1.1931 | | 0.7913 | | 0.9639 | | 0.8618 | |
| Mujer mayor 5 años o más | 1.4359 | | 0.6721 | | 0.9789 | | 0.7783 | |
| 0.9627 | | | 0.9957 | | 0.9899 | | 0.9938 | |
| Años de escolaridad de la mujer | | | | | | | | |
| Diferencia en escolaridad entre los cónyuges | | | | | | | | |
| Hombre 5 años o más de escolaridad que la mujer | 1.1537 | | 1.0977 | | 1.1604 | | 1.0381 | |
| Hombre de 1 a 4 años de escolaridad más que la mujer | 1.4275 | * | 1.2365 | * | 1.0803 | | 1.2556 | |
| Ambos la misma escolaridad (ref) | | | | | | | | |
| Mujer de 1 a 4 años más de escolaridad que el hombre | 1.1026 | | 1.0325 | | 1.0099 | | 1.1676 | |
| Mujer 5 años o más de escolaridad que el hombre | 2.0373 | ** | 1.0522 | | 1.3651 | | 1.0839 | |
| 1.1447 | | | 1.3505 | | 1.4907 | * | 0.9943 | |
| Mujer ha tenido más de una unión | | | | | | | | |
| La mujer trabaja (fuera del hogar) | | | | | | | | |
| 1.5027 | * | | 1.2419 | * | 1.0641 | | 1.4691 | ** |
| El hombre no trabaja | | | | | | | | |
| 0.9563 | | | 1.1130 | | 0.7880 | | 0.7471 | |
| Mujer golpeada en la infancia | | | | | | | | |
| Hombre golpeado en la infancia | 1.7028 | *** | 1.5655 | *** | 1.3739 | ** | 1.7021 | *** |
| 2.2915 | *** | | 1.5822 | *** | 1.5065 | *** | 1.5065 | ** |
| 1.2613 | | | 1.4839 | ** | 1.4430 | ** | 1.4966 | * |
| Madre de la mujer golpeada por su pareja | | | | | | | | |
| 1.6248 | ** | | 1.5301 | *** | 1.2655 | * | 1.4158 | * |
| Madre del hombre golpeada por su pareja | | | | | | | | |
| 1.5334 | ** | | 1.1765 | | 1.3087 | * | 1.4908 | * |
| 1.1765 | | | | | | | | |
| Unión libre | | | | | | | | |
| 1.0570 | ** | | 1.0274 | ** | 1.0308 | ** | 1.0337 | |
| 0.4792 | *** | | 0.5025 | *** | 0.3164 | *** | 0.4819 | *** |
| 0.3914 | *** | | 0.3769 | *** | 0.4807 | *** | 0.1170 | *** |
| La mujer puede decidir si trabaja o no | | | | | | | | |
| 1.1871 | | | 1.0811 | | 1.7249 | *** | 0.9798 | |
| Residencia en zona urbana | | | | | | | | |
| Estrato socio-económico | | | | | | | | |
| Muy bajo (ref) | | | | | | | | |
| Bajo | 0.9275 | | 1.1309 | | 1.0423 | | 0.8798 | |
| Medio | 0.9695 | | 1.0860 | | 0.8707 | | 0.8782 | |
| Alto | 1.1152 | | 1.2220 | | 0.8006 | | 1.0457 | |
| Poder de decisión de la mujer (Índice) | | | | | | | | |
| Nivel de autonomía de la mujer (Índice) | 1.1393 | * | 1.1460 | *** | 1.1789 | *** | 1.1754 | *** |
| Ideología de roles de género (Índice) | 0.9389 | ** | 1.0478 | ** | 0.9958 | | 0.9891 | |
| 1.0971 | *** | | 1.1120 | *** | 1.0783 | *** | 1.1131 | *** |
| N | | | | | | | | |
| 22 921 | | | 22 921 | | 22 921 | | 22 921 | |
| Log-Likelihood | | | | | | | | |
| -6576.3100 | | | -13653.3500 | | -12352.4700 | | -5226.7600 | |
| 0.1480 | | | 0.1021 | | 0.1206 | | 0.2049 | |

* p < 0.05 ** p < 0.01 *** p < 0.001